



Publicado bando
en 8 Julio 1906.

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día seis al treinta y uno del actual

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2º trimestre de latancias del corriente año

á las nodrizas de expositos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—

Castellón de Julio de 1906

El Director,

Sr. Alcalde de Villafamés

